



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho Ministerial

Secretaría Nacional  
de la Juventud

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 3 de julio de 2026

## OFICIO N.º 00937-2026-MINEDU/DM-SENAJU

Señora

**JOANA DEL ROSARIO CABRERA PIMENTEL**

Gobernadora Regional

Gobierno Regional de La Libertad

Presente.-

**Atención:** Gerencia Regional de Educación de La Libertad

**Asunto:** Solicitud de apoyo para la difusión de la convocatoria del Concurso de Investigación "Jóvenes en Agenda" edición 2026.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle el cordial saludo de la Secretaría Nacional de la Juventud (SENAJU), órgano de asesoramiento del Ministerio de Educación encargado de promover y articular políticas, planes, programas y proyectos dirigidos a la población joven, en el marco de la implementación de la Política Nacional de Juventud, aprobada mediante Decreto Supremo N.º 013-2019-MINEDU.

Actualmente, la Secretaría Nacional de la Juventud (SENAJU) impulsa el **Concurso de Investigación "Jóvenes en Agenda" edición 2026**, iniciativa que busca reconocer y difundir investigaciones culminadas sobre juventudes peruanas realizadas por jóvenes de 15 a 29 años, así como promover la producción de conocimiento, el trabajo colaborativo y la articulación con instituciones académicas.

En ese contexto, solicitamos su apoyo para difundir la convocatoria del concurso a través de los canales institucionales del Gobierno Regional y mediante la Gerencia Regional de Educación de La Libertad, con el fin de promover la participación de jóvenes investigadores y estudiantes en las distintas categorías del concurso.

Para conocer las bases y el proceso de postulación, puede consultar el siguiente enlace: <https://observatorio-juventud.minedu.gob.pe/jovenes-agenda/>. La fecha de postulación está abierta hasta el 30 de agosto.

Agradecemos de antemano su valioso apoyo en la difusión de esta iniciativa. Para coordinaciones adicionales pueden comunicarse con el especialista Fabrizio Aguilar, mediante el correo [investigaciondindex@inedu.gob.pe](mailto:investigaciondindex@inedu.gob.pe) o al teléfono **(01) 615-5800 anexo 66835**.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

**EDNA VILLAFUERTE GUTIÉRREZ**

Secretaria Nacional de la Juventud

EXPEDIENTE: DINDES2026-INT-0495168 CLAVE: 31686E

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_1/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx)

[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511)615 5800

